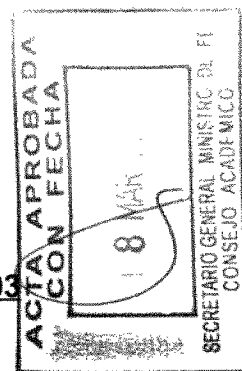




Universidad de Concepción

SESION DE CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 22 – 2003



En Concepción, **jueves 8 de enero del año dos mil cuatro**, en el Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector; ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; y MARCO MOSSO HASBUN, ProSecretario General como Secretario General Subrogante.

Decanos Sres.: CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; FRANKLIN CARRASCO VÁSQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; FERNANDO DRAKE ARANDA, Facultad de Ciencias Forestales; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; RUBEN PEREZ FERNANDEZ, Facultad de Medicina Veterinaria; FERNANDO REYES AROCA, Facultad de Ingeniería Agrícola; BERNABE RIVAS QUIROZ, Facultad de Ciencias Químicas; JOSE SANCHEZ HENRIQUEZ, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; ALFREDO VERA MANRIQUEZ, Facultad de Agronomía; JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería; y ELISEO RIVERA ALTAMIRANO, Director Unidad Académica Los Angeles.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de: Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas y Sociales, Educación, Medicina, Ciencias Económicas y Administrativas **asisten** el Sr. ENRIQUE BARRA ALMAGIA (Vicedecano); ADOLFO VELOSO FIGUEROA (Vicedecano); DECLER MARTINEZ CARRASCO (Director del Depto. de Ciencias de la Educación); JORGE SEPULVEDA TEBACHE (Vicedecano Subrogante); y Sra. PATRICIA CONTZEN FUENTES (Vicedecano), respectivamente.

Representación Estudiantil: Sr. Franco Quidel Mora, Presidente y Srta. Francisca Castillo H., Secretario General de la Federación de Estudiantes.

Invitado: Sr. José Miguel Flores A., Jefe de la Unidad de Propiedad Industrial.

Excusas Sres. : Carlos González Correa, Facultad de Ciencias Biológicas; Ricardo Utz Barriga, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; y Alejandro Santa María Sanzana, Director General Campus Chillán.

TABLA

1. Actas.

- Sesión Ordinaria N° 20 – 2003 de 11.12.2003.
- Sesión Extraordinaria N° 21 – 2003 de 18.12.2003

2. Cuenta.

3. Creación del Depto. de Ingeniería de Materiales. Facultad de Ingeniería.

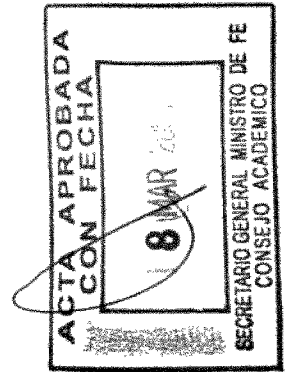
4. Cupos. Sistemas Especiales de Admisión, año 2004.

5. Informe de Actividad anual de la Unidad de Propiedad Industrial.

6. Varios.



Universidad de Concepción



Se abre la sesión a las 09.00 horas.

El Sr. Rector, entrega un caluroso saludo de año nuevo a los Sres. Decanos, deseándoles que sea un muy buen año, en lo personal, en lo familiar, y por supuesto en lo que tiene que ver con el progreso y desarrollo de sus Facultades.

Explica la razón por la cual esta sesión se inició más temprano a las 09.00 horas, debido a que a las 11.00 horas de hoy, se realizará una ceremonia académica de celebración del Décimo Primer Aniversario de la creación de la Facultad de Ciencias Biológicas.

PRIMER PUNTO : ACTAS.

Se aprobaron por unanimidad las actas correspondientes a las sesiones Nº 20 de 11.12. 2003 y Nº 21 de 18.12. 2003.

SEGUNDO PUNTO : CUENTA.

El Sr. Rector se refiere a las siguientes materias:

1. Escuela de Verano 2004.-

Informa sobre la inauguración de la Escuela de Verano y la gran cantidad de actividades que contempla, constituyendo su tema central sobre "Eros y Tánatos en la Cultura Occidental".

Deja constancia del esfuerzo y reconocimiento que ha desplegado la Directora de Extensión, Profesora Maria Nieves Alonso Martínez, que se refleja en el brillo y participación en esa actividad universitaria, así como también hace extensivo ese reconocimiento por lo que se está haciendo en general esa misma Dirección de Extensión.

2. Resultados de los Proyectos Mecesus.-

Indica que el 15 de diciembre del año pasado recibió por parte del Ministro de Educación los resultados del último concurso de los proyectos Mecesus. Se reproduce a continuación íntegramente dicha Nota:

Estimado señor Rector,

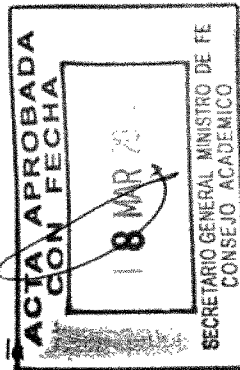
Como es de su conocimiento, en estos días ha culminado el proceso de selección de proyectos para el Mejoramiento de la calidad de la Educación Superior (MECESUP).

Luego de un largo proceso de preparación y presentación de proyectos por cada una de las Universidades del Consejo de Rectores, unos 400 pares evaluadores participaron en la selección de los proyectos, los que fueron objeto de análisis por los Comités de Pre y Postgrado, y, finalmente, por el Consejo Directivo que realizó la adjudicación definitiva.

Quisiera informar a usted que la Universidad de Concepción obtuvo financiamiento para los siguientes proyectos :



Universidad de Concepción



1. Código : UCO0308
Título : Mejoramiento Curricular en la Ingeniería Civil Fortaleciendo la Enseñanza Experimental.
Monto : \$ 622.020.000.-
Línea de Apoyo : Pregrado.

 2. Código : UCO0303 (Asociado)
Título : Formación de Profesionales con Valores, Actitudes y Comportamientos que favorezcan el Ejercicio de su Responsabilidad Social.
Monto : \$ 133.000.000.-
Línea de Apoyo : Pregrado.

 3. Código : USC0303 (Asociado)
Título : Programa para la Movilidad de Estudiantes y Coordinación Académica en las Carreras de Biología Marina.
Monto : \$ 133.000.000.-
Línea de Apoyo : Pregrado.

 4. Código : AUS0307 (Asociado)
Título : Mejoramiento de la calidad y nivel de los servicios tecnológicos de apoyo a la docencia.
Monto : \$ 70.217.829.-
Línea de Apoyo : Pregrado.

 5. Código : UCV0315 (Asociado)
Título : CINCEL, Fortalecimiento del acceso a la información científica para la construcción de una economía basada en las Competencias.
Monto : \$ 0 (*)
Línea de Apoyo : Pregrado
- (*) El proyecto no considera montos asignados para la Universidad.

El programa MECESUP constituye el mayor esfuerzo realizado en las últimas décadas para mejorar la calidad de la docencia en pre y postgrado, para los estudiantes de las Universidades del Consejo de Rectores. Saludamos por su intermedio a los académicos y profesionales de apoyo que participaron en la elaboración de los proyectos presentados por su institución y les deseamos el mayor de los éxitos en su realización.

Felicito a su Universidad por su esfuerzo y calidad en sus proyectos.

Esta asignación de fondos incrementa los aportes públicos para el desarrollo de la Universidad.

Al mismo tiempo me permito requerir de la Universidad su máxima colaboración para obrar con la mayor eficacia en la recuperación regular y la reprogramación, así como la adecuada coordinación para entregar las nuevas becas en los términos ya señalados por el Gobierno.

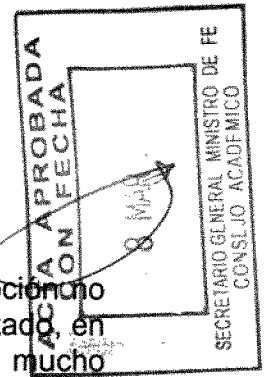
En el mes de enero le informaremos sobre los recursos presupuestados para ayudas estudiantiles para su Universidad para proceder a la asignación oportuna de los beneficios el año 2004.

Lo saluda muy atentamente,

Sergio Bitar
Ministerio de Educación



Universidad de Concepción



Connota que los recursos obtenidos por la Universidad de Concepción no fueron los esperados para la cantidad de proyectos que se habían presentado, en los que se comprometió una cantidad de trabajo importante y se tuvo mucho cuidado asimismo en la selección de los proyectos que resultaren más competitivos. Se detiene en explicar la distribución de los montos asignados a cada Universidad. Indica que se reflejaría como una especie de compensación en beneficio de algunas Universidades, en que los recursos que les fueron entregados resultaron para paliar, la presentación de proyectos anteriores no ganadores con la suma total de los montos asignados por el Mecesup.

Hace ver que el Consejo de Rectores, ha planteado en repetidas ocasiones al referido Ministro, la necesidad de implementar un nuevo programa de esta naturaleza ya que constituye la única forma para que, por un lado, se produzcan cambios importantes en la docencia de las Universidades acompañada de inversiones en infraestructura y equipamiento.

Se produce a continuación un intercambio de opiniones y comentarios entre los Sres. Consejeros, denotándose entre otros, los siguientes: que es una realidad que la Universidad de Concepción obtuvo menos recursos en relación a los concursos anteriores, principalmente en lo atinente al postgrado, lo que perjudicó también en esta misma línea, a otras Universidades del nivel de la primera; que en la distribución así efectuada por el órgano respectivo del Concurso llama la atención si ello está acorde o no con las bases que lo reglamentan y en este mismo tópico resulta cierta contradicción con esa forma de resolver en lo atinente a la calidad con que se debe competir; que resulta muy conveniente resolver sobre la prioridad institucional que va llevar todo proyecto que concurre atento a las políticas de la institución y también se debe resolver sobre la forma de participación y ayuda que tendrán las respectivas Facultades en ese proceso, que sería hasta de conveniencia incluir esto último como tema de estudio de este Consejo Académico; que es necesario conocer además el resultado que sigue cada proyecto presentado si se atiende al esfuerzo que se lleva a cabo en su realización y para su mejoramiento futuro en una nueva presentación; que es del todo conveniente un estudio acabado sobre los 4 concursos de Mecesup realizados.

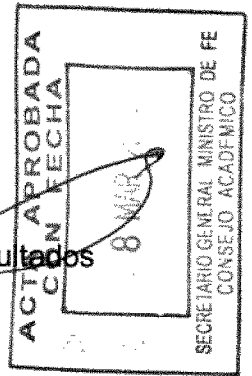
El Sr. Rector añade que se ha previsto justamente sobre el particular una exposición por parte de la Dirección de Estudios Estratégicos, respecto de lo que significó el Mecesup para la Universidad de Concepción en lo que es lo global, como también los procedimientos internos que se han utilizado e incluyendo todos los aspectos necesarios para un estudio acabado que sirva de preparación para nuevos concursos.

3. Resultado Concurso Proyectos Fondecyt.-

Se refiere al concurso de proyectos denotando que la Universidad de Concepción tuvo un aumento cuantitativo importante en los resultados, ya que de 31 proyectos pasó a 43 proyectos ganados. Entrega el desglose por institución y número de proyectos y explica el lugar tercero que ocupa la Universidad de Concepción, destacando para ello el trabajo de los investigadores y de la Dirección de Investigación en este sentido.



Universidad de Concepción



Se comenta sobre el impacto que ha tenido en los resultados referidos las nuevas contrataciones de personal joven de investigadores.

4. Comisión Reforma de Estatutos. -

Indica que la Comisión entregó su informe, de modo que se está en condiciones para continuar con el estudio de la Reforma de Estatutos e iniciar las reuniones conjuntas, primero Directorio – Consejo Académico, para ir consensuando aquellas materias y aquellos artículos donde hay diferencias importantes de opinión.

Hace ver la conveniencia que ese proceso comience en el mes de marzo próximo, atendida la imposibilidad que surge por las actividades contempladas en este mes de enero y por otro lado para darle continuidad a ese trabajo, ya que si se inicia ahora se discontinuaría en el mes de febrero.

Propone entonces, que se continúe con las actividades programadas sobre el estudio de la reforma de estatutos, en el próximo mes de marzo. Así se acuerda.

5. Interposición de Recurso de Protección de Profesor Manuel Jiménez Rojas.-

Informa que el indicado Profesor, interpuso dicho recurso contra la Universidad de Concepción en la persona del Rector, por el hecho que no se le está aceptando el permiso para un semestre sabático. Explica las razones de reglamento que impiden acceder a ese permiso así como los aspectos generales de la defensa jurídica que tendrá la Universidad en el recurso.

Llama la atención sobre el uso inadecuado que se ha querido dar en ese recurso a la expresión " Por el Desarrollo Libre del Espíritu ", lo que causa preocupación por tratarse del lema de la Universidad de Concepción.

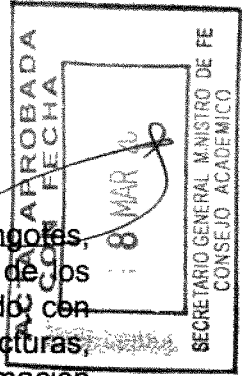
TERCER PUNTO : CREACION DEL DEPTO. DE INGENIERÍA DE MATERIALES. FACULTAD DE INGENIERIA.

El Sr. Rector señala que este es un proyecto que la Facultad de Ingeniería viene desarrollando hace ya bastante tiempo. Existe al efecto, un documento que fue distribuido a los Sres. Decanos sobre el particular oportunamente.

En el contexto del proyecto explica que la Ingeniería Metalúrgica en nuestra Universidad, ha tenido un desarrollo por todos conocidos y muy gravitante. Hace mención, a los inicios de su creación y a la importante labor y visión desempeñada por el académico Alexander Sutulov; a la presencia de los profesionales ingenieros de esa Facultad en la Minería del Cobre y el posicionamiento de ellos, cuando ocurrió la nacionalización del cobre. Destaca el prestigio del Departamento de Ingeniería Metalúrgica, no sólo en la formación del recurso humano para la minería en general y los procesos asociados a esa actividad sino lo atinente a investigación. Destaca la importancia que ha tenido en ese desarrollo disciplinario la participación de los profesores Concha y Wilkomirsky. Sin embargo expresa, que desde hace mucho tiempo allí coexisten dos visiones o dos miradas respecto del desarrollo de la formación de un profesional y del desarrollo de esa disciplina. Indica que la minería tiene que ver



Universidad de Concepción



primero con los procesos de extracción, concentración hasta llegar a los lingotes, barras, etc. y después hay una parte que tiene que ver con los estudios de los materiales, a partir de la etapa en que el material está producido, conformado con el estudio intrínseco, su estructura, que son todos los procesos de manufacturas, los nuevos materiales. Añade que esas dos disciplinas concluyan en la formación del Ingeniero Civil Metalúrgico. Ante esto agrega, que el señalado Departamento ha estimado necesario dividirlo en dos y asociado además a un proyecto que fuera aprobado recientemente, como es la creación de la carrera de Ingeniería Civil de Materiales. Acota que ello cuenta con la anuencia de especialistas al establecerse que para el desarrollo disciplinario propiamente tal, es conveniente la separación de los Departamentos, lo que también es bueno desde el punto de vista de personal, y así distinguir la parte minero metalúrgica propiamente tal de la parte de materiales.

Hace referencia luego al informe que sobre esta iniciativa elaboró la Vicerrectoría, que se reproduce a continuación:

Estimado señor Rector,

Paso a dar cuenta a usted del informe de Vicerrectoría acerca del Proyecto de Creación del Departamento de Ingeniería de Materiales.

El Proyecto basa fuertemente su creación en la necesidad de desarrollar la Ciencia e Ingeniería de los Materiales. Particularmente en el campo de la investigación y desarrollo de las Nanotecnologías y Materiales Emergentes.

La Universidad de Concepción posee ventajas comparativas para desarrollar el área de la Ciencia de los Materiales ya que actualmente existen varias facultades que están abordando el tema de diferentes puntos de vista, contando con un equipamiento de primera calidad.

El Departamento proyecto nace del actual Departamento de Ingeniería Metalúrgica de la Universidad de Concepción y estará integrado, inicialmente, por seis docentes de jornada completa (6 DN).

En su planificación a corto y mediano plazo se pretende:

- Iniciar la Carrera de Ingeniería Civil de Materiales: año 2004.
- Doctorado en Ingeniería de Materiales: presentación : año 2005; inicio: año 2006 y postulación a acreditación : año 2007.
- Aumentar la investigación científica en el área de materiales.
- Fortalecer la Asistencia Técnica en el área de materiales y la vinculación con la empresa.

Se presente duplicar los actuales ingresos por este concepto.

Observaciones al proyecto presentado.

Vicerrector hace las siguientes observaciones:

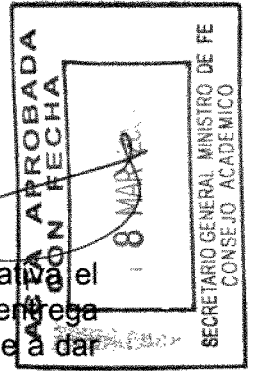
- 1) La experiencia de la planta académica de inicio (6 DN) y el plan de crecimiento de planta hasta 10 DN en estado de régimen, garantizan la realización de una carrera de Ingeniería Civil de Materiales de buena calidad, la cual debería acreditarse a corto plazo.
- 2) En el apoyo no se informa cuantitativamente acerca de la productividad en investigación de cada académico. Sólo se da cuenta de sus respectivas áreas de especialización y se cuantifica la producción científica del grupo total.
En base a lo anterior no es posible concluir si la meta propuesta para el Doctorado en Ingeniería de Materiales será cumplida el año 2007 obteniendo su acreditación ante la CONAP (o equivalente).
- 3) Lo anterior obliga a que los futuros contratos (4DN) sean seleccionados con bastante rigor y lo mismo se haga con la incorporación al programa de Doctorado de académicos de otras áreas.

Saluda atentamente a usted,

Prof. Ernesto Figueroa Huidobro



Universidad de Concepción



Continúa el Sr. Rector, indicado que también existe en esta iniciativa el Informe de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos que entrega un detalle de los grupos en relación a los recursos comprometidos. Procede a dar lectura al mismo en sus aspectos más relevantes.

Acto seguido complementa lo informado por el Sr. Rector, el Decano de la Facultad de Ingeniería, Profesor Joel Zambrano Valencia, quien procede a explicar detalladamente los siguientes aspectos de dicha iniciativa, relativos principalmente a: su origen; a la orientación que tendrán los referidos Departamentos; a las investigaciones de punta que se desarrollan en el área de materiales (Fondecyt, publicaciones ISI, asistencia técnica) lo que resulta de toda conveniencia darle su desarrollo a esa disciplina, en especial al enfoque de los denominados "nuevos materiales" (se consulta la contratación de Doctores que apunten a esas áreas dado el proyecto tecnológico en que está envuelto el país y a los acuerdos comerciales internacionales); sobre la implementación de los nuevos Laboratorios a través del tiempo en la referida área, ya que en metalúrgica se dispone de ellos; que no existe nueva contratación de personal administrativo ya que el existente se distribuye entre ambos Departamentos.

Se produce a continuación un intercambio de opiniones y comentarios entre los Sres. Decanos, referidos, entre otros, a los siguientes aspectos: felicitar la iniciativa presentada; que ella demuestra un área emergente con cuerpo y masa crítica propio, visualizada a través del desarrollo de las ciencias y que refleja una gran proyección en el área de biomaterial para las ciencias de la salud; que ello trae aparejado un fortalecimiento de la gestión académica e investigación, como también en la multidisciplinaria que se construye, potencia y se motiva.

Acuerdo N° 48 - 2003 : Por unanimidad de los Sres. Consejeros se prestó aprobación a la iniciativa de creación del Departamento de Ingeniería de Materiales, que consta de los antecedentes adjuntos.

CUARTO PUNTO : CUPOS. SISTEMAS ESPECIALES DE ADMISION, AÑO 2004.

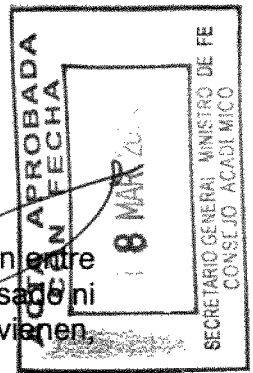
El Sr. Rector solicita en forma previa al Director de UDARAE, don Ricardo Rojas F., informar en forma breve sobre la aplicación de la nueva prueba PSU y el proceso de postulación.

El Sr. Rojas hace mención primeramente sobre el número de personas que rindieron la prueba el año pasado con las de este año, produciéndose una disminución de un 15,5% aproximadamente. Acota luego que la distribución de puntaje son similares a las de años anteriores, sin embargo este año en Matemáticas y en Ciencias fueron normalizados los puntajes, lo que sumado a la baja de la cantidad de inscritos se concluye que sobre 600 puntos, el año pasado hubo 43.602 personas, promedio de las pruebas obligatorias PAA, y este año se tienen 29.353 personas, en promedio de PSU. Acota que existen 14.249 personas menos que el año pasado sobre 600 puntos. Se extiende luego en explicar los porcentajes de medición, correlaciones y antecedentes de selección sobre diversos aspectos entre la PAA y la PSU.



Universidad de Concepción

El Sr. Rector hace ver que las diferencias de puntaje que se observan entre la PAA y la PSU no tienen importancia porque la referencia no es el año pasado ni los años anteriores, sino que pasa a ser la de este año para los años que vienen por tratarse de dos pruebas distintas.



A continuación el Sr. Rector indica que sobre el punto existe una propuesta sobre Cupos para Sistemas Especiales de Admisión de acuerdo a los artículos 2 y 14 del Decreto U. de C. N° 99-219, que consta del documento que fue entregado oportunamente a los Sres. Decanos, y que es aprobado.

Acuerdo N° 49 – 2003 .- Por unanimidad de los Sres Consejeros se prestó aprobación a los Cupos para el año 2004 propuesto por las Facultades para los Sistemas Especiales de Admisión, que consta del documento adjunto.

QUINTO PUNTO : INFORME DE ACTIVIDAD ANUAL DE LA UNIDAD DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Se pospone su conocimiento para la próxima reunión.

SEXTO PUNTO: VARIOS.

1. Proceso de Promoción de las CCPF de las Facultades. Evaluación.-

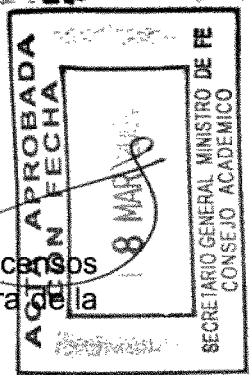
El Sr. Rector señala que es necesario que el Consejo conozca sobre el proceso de promoción que tienen que hacer las CCPF de las Facultades y en que el Reglamento de Personal dispone de ciertos plazos para esta actividad, pero estos no se cumplen, y el atraso es bastante significativo (7 a 8 meses). Advierte que se debe adoptar una resolución sobre el particular, primero con el proceso de este año 2003, llegar a algunos acuerdos y por eso agrega, el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don Alberto Larrain Prat, va a entregar algunas propuestas, y si es necesario revisar esos plazos que en la práctica han demostrado ser muy estrechos, proceder a modificarlos. Connota que solo por ahora se va a enfocar la propuesta de lo que pasa este año.

El Sr. Larrain, explica sobre el particular primeramente, que la asignación de recursos está hecha pero no se ha enviado por que falta recoger los informes de respaldo de las publicaciones. Añade que al 31 de diciembre se hizo la asignación sobre la base de la información del año anterior, que coincide con lo acordado por la Comisión Especial de este Consejo creada para esta materia, y que significa un incremento de un 20% sobre la misma base. Insiste que se proceda de la forma propuesta, esto es liquidar sobre la base del año pasado con un 1,2%.

Luego el Sr. Larraín pasa a entregar antecedentes sobre la evaluación (2002) y la forma en que estas se atrasan en más de 7 meses, en períodos más largos todavía y que pasa a explicar a través de Transparencias, que forman parte íntegra de esta acta.



Universidad de Concepción



Continúa luego su exposición, refiriéndose a las promociones y ascensos (art. 194), asistiéndose también de Transparencias que forman parte integral de la presenta acta.

El Sr. Rector concluye sobre la materia señalando, que los recursos asignados para el proceso 2003 se van a despachar a las Facultades pero insta a los Sres. Decanos a que terminen cuanto antes el proceso y envíen los antecedentes faltantes. Acota además que sobre esto mismo, se va a proceder a la revisión de los plazos reglamentarios para una posible modificación de los mismos.

2. Petición Federación de Estudiantes.-

El Alumno Sr. Quidel informa al Consejo que se presentó una solicitud formal en cuanto a que se mantuviera la cuota básica de matrícula en \$85.000, sin el aumento como se había resuelto, así como la mantención también de los otros beneficios estudiantiles (carnet, pase escolar).

El Sr. Rector sobre dicha solicitud hace ver que ello constituye una decisión del Directorio y que se planteara para obtener un acuerdo favorable, atendiendo a diversos antecedentes que se han hecho valer por los estudiantes.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.


MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (S)


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

MMH/rba.